



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Av. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465
República Argentina



Salta, 22 de Marzo de 2013

Res. CD -ECO N° 042/13

Expte. N° 6042/08

VISTO:

La nota presentada por la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación de esta Facultad, Cra. Elizabeth Truninger de Loré, mediante la cual propone el período de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo, y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario que los Señores Consejeros acuerden período de inicio y finalización anual de sesiones; días y hora de reuniones,

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/13 de fecha 19/03/13.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Establecer que el período de sesiones del Consejo Directivo se extenderá desde el 26 de febrero al 17 de diciembre de 2013.

Artículo 2°.- Los días de reunión serán los Martes y a horas 15:30.

Artículo 3°.- De forma.

Amy Arg.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación


Cra. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO

